

Bogotá, 24 de marzo de 2021

[B.PFI-CI-1299-202-21]

Señor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: Tercer informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (03 - Turbo, 16 - Barrancabermeja, 17 - Gramalote, 18 - Secretariado de Pastoral Social, 19 - Quebradona), y Primer Informe de gestión contrato de adhesión No 20 - Ministerio del Interior.

De conformidad con el contrato No CO1.PCCNTR.1471299 cuyo objeto es “Contratar los servicios de gestión y operación de los recursos del Fondo Emprender para garantizar la administración de los recursos asignados a cada plan de negocio y la implementación de los mismos, conforme al modelo 4k y los lineamientos del SENA y el Fondo Emprender, como también brindar soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero a los procesos que requiera el SENA Fondo Emprender para su operación, además de adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera”, y de acuerdo con la CLÁUSULA TERCERA, 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, numeral 4. “En materia de informes”, nos permitimos presentar **EL TERCER INFORME DE GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN 03 - Turbo, 16 - Barrancabermeja, 17 - Gramalote, 18 - Secretariado de Pastoral Social, 19 - Quebradona), y EL PRIMER INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO DE ADHESIÓN No 20 - Ministerio del Interior**, con sus respectivos ANEXOS, correspondiente al periodo 1 de FEBRERO de 2021 al 28 de FEBRERO de 2021.

Cordialmente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Director y/o Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo N°

CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Revisó: Nelsy Cely. Coordinadora Operativa

Respuesta con copia a: senafe2020_fibog@unal.edu.co